

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

## Diario de Información é Intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN  
Segovia mes, 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la mañana

### Por Segovia

La obra de la cultura

Se ha dicho que saber es en nuestro siglo poder: lo primero de todo por ende. Y como el saber social suele llamarse cultura, se comprende que ésta se considera como la fase fundamental de la vida de los pueblos.

Considérase la cultura escalonada y dividida en tres grados: el fundamental ó primario, el general ó secundario y el superior ó profesional, y estúdiense hoy también como aspectos diferentes en la cultura pública el carácter de popular ó exotérica y liberal ó clásica que define las tendencias de las instituciones y agentes de enseñanza.

Cumpliendo el propósito que nos hemos formado de señalar en Segovia aquellos estados y fenómenos sociales susceptibles de reforma y corrección, determinando al propio tiempo los medios que podrían aplicarse para lograr la efectividad de la reforma, comenzaremos por la cultura en su aspecto popular y en su grado fundamental ó primario.

Es opinión bastante generalizada la de que hay en Segovia sobradas escuelas para satisfacer cumplidamente las necesidades de la población en este orden de la vida social.

Sin participar nosotros de este convencimiento, no hemos de discutirlo, sino que, por el contrario, lo damos por cierto y real porque de este modo alcanzarán más fuerza nuestros juicios.

Suponiendo, pues, que nuestra ciudad está dotada del número de escuelas suficiente para realizar la altísima misión que a ésta institución fundamentalísima está encomendada, ¿se nos discutirá que la obra de la educación primaria no es en Segovia deficiente é incompleta?

No es nuestro ánimo dirigir censuras á nadie, ni directa ni indirectamente; hablamos de hechos sociales y en este terreno pedimos que se juzguen nuestras palabras.

En Segovia no hay escuelas. Los edificios destinados á la enseñanza no reúnen condiciones para tales fines; estamos en este concepto á la altura de cualquier villorrio. Y como en la obra de la educación entra como factor esencialísimo el medio y los elementos materiales que el trabajo educativo requiere, sfguese que la enseñanza de las clases populares ha de adolecer siempre del vicio capital que supone la falta de centros adecuados para la educación primaria.

No insistimos sobre este punto, porque creemos que es un hecho por todos reconocido, y el hacer consideraciones de este género sería exponerse á incurrir en desacato á la cultura de los segovianos.

En Segovia la enseñanza deja

mucho que desear. He aquí otro hecho patente, innegable, sin que el denunciarlo públicamente envuelva tampoco censura para ninguna entidad ó persona determinada.

La educación primaria es tan deficiente que no puede llamarse propiamente educación, sino simplemente instrucción. La escuela de Segovia, como la escuela española, es exclusivamente intelectualista, memorística. Por consiguiente, sólo da instrucción y lo que es más todavía, una instrucción "falsa", fivola, viciosa.

La enseñanza no es práctica sólida y completa, como debía serlo: sino rutinaria, insustancial y fragmentaria, de suerte que no deja, no puede dejar en el alma del niño del pueblo sedimento alguno verdaderamente aprovechable en la vida.

Así es y así ha sido: bien lo demuestra la general incultura de las clases proletarias.

Por último, los hijos del pueblo acusan en sus costumbres y en todas las manifestaciones de su vida una falta de disciplina moral que aterra.

Es ciertamente desconsolador el estado de incultura intelectual, pero es infinitamente más funesto y perturbador su estado de ineducación moral.

La vagancia, la ociosidad, el cinismo, la desvergüenza, y, es repugnante decirlo— hasta el juego y la embriaguez son vicios que dominan en nuestro ambiente social haciendo presa en las mismas fuentes de la vida.

¿Qué podemos esperar de semejante situación? La educación del pueblo es la salvaguardia del orden social, la base del engrandecimiento nacional.

Abandonar esta obra es entregarnos al suicidio.

Ya iremos viendo como no es imposible realizarla.

### Impresión política

Insisten los periódicos liberales y demócratas, tomando pretexto para ello de la publicación de la circular electoral, en que su partido está acondicionado para las fatigas y responsabilidades del Poder; pero, si dejando á un lado estas generalidades, que á nada comprometen, se pregunta cómo y de qué manera se han entendido ambas agrupaciones; si se aspira á saber quién es el jefe del nuevo partido y cuál el criterio con que éste resolverá los problemas pendientes, entonces guardan completo silencio esos periódicos, y no hay manera alguna de obtener de ellos la más pequeña afirmación.

Son muy liberales, son muy demócratas, pero desdeñan en absoluto los procedimientos de la publicidad, prescinden de la opinión, hacen caso omiso de la voluntad del país, y á lo sumo, á lo sumo, como razón y fundamento de sus pretensiones y de sus esperanzas, nos dicen, como hace «El Globo» aludiendo al reciente manifiesto liberal, «que en las alturas ha sido leído atentamente y comentado de una manera que hace honor á la discreción y buen juicio del comentarista».

Prescindimos de esto de las alturas, porque no sabemos á qué se alude, y volvamos á nuestro tema: ¿quién es el jefe del «gran partido liberal»? ¿Con qué programa aspira éste á gobernar?

Multitud de cuestiones, importantísimas todas, están hoy planteadas y demandan perentoria solución; ¿qué piensan sobre cada una de ellas los liberales? ¿Cómo se preparan para resolverlas? ¿Qué harían si fuesen llamados al Poder?

### En pro de Segovia

Ayer en la sección *Del día*, nuestro compañero de redacción *Savir* se ocupaba de una cuestión importantísima para Segovia.

El Colegio de huérfanos de Santa Bárbara.

Para todos es conveniente la instalación de este colegio en esta ciudad.

No es cuestión ligera y creemos que merece toda la atención de nuestras autoridades.

Aquí no se trata de un favor oficial que puede concedérsenos por influencia de nuestros representantes en Cortes.

Se trata de un verdadero pugilato entablado entre varias poblaciones.

Desde luego Segovia es la que tiene más derechos á llevarse ese colegio.

La vecindad á la Academia de Artillería, cuyo profesorado tan útil había de ser y la proximidad á la Corte, son dos razones que han de pesar mucho al elegir el sitio donde ha de establecerse el colegio.

Pero en este caso quizás no valgan estas razones.

Santoña, por ejemplo, ha hecho ofrecimientos seductores.

Una magnífica posesión ha sido designada para establecer el colegio.

Claro está que esto no ofrece más ventajas que las del local, pero ya no son despreciables.

Segovia debe mostrarse en ofoer al igual que las otras localidades y de este modo conseguiremos que se incline en nuestro favor la balanza.

Consultados los interesados en este asunto, habian, seguramente, de elegir nuestra ciudad, pero oficialmente no ha consultárseles y por tanto, es necesario que nos impongamos en toda la línea.

Esperamos el concurso de todos para esta obra que tan beneficiosa ha de ser para nuestra población.

### DIPUTACION PROVINCIAL

La Diputación provincial se ha reunido en sesión extraordinaria con objeto de tratar del importante asunto de los ferrocarriles secundarios.

Asistieron los diputados señores Páramo, Cano de Rueda, Arribas, Gil Asenjo, Galicia, Ramirez, Escorial, Alvarez, de Antonio Gil, Liger, de Diego y La Calle.

Después de detenida discusión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Sostener íntegramente el acuerdo adoptado por la Corporación provincial en sesión de 4 de Octubre último, proponiendo la construcción de una línea que partiendo de Segovia se vifurque en Brieva, dirigiéndose un ramal á San Esteban de Gormaz, por Sepúlveda y Riaza, y el otro á Peñafiel, por Cuéllar, y como prolongación de éstos otro de Segovia á Avila por Villacastín.

2.º Designar al Presidente de la Corporación y señores Diputados don Julio Páramo, D. Rufino Cano, don Lope de la Calle, D. Hermenegildo de la Fuente y D. Higinio Arribas, pudiéndose hacer sustituir por cualquier compañero de distrito, y al señor Secretario de la misma, para que pasen á Madrid ó gestionen del Gobierno la aprobación de las indicadas propuestas, sin perjuicio de que puedan agregarse á la Comisión todos los demás señores Diputados que lo tengan por conveniente.

3.º Que la referida Comisión con plenas facultades utilice cuantos medios sean conducentes á la misión que

le confi y que terminadas estas, de cuenta á la Comisión provincial para que adopte los acuerdos que estime oportunos.

4.º Poner estos acuerdos en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento. Cámara del Comercio y Sociedad Económica segoviana de Amigos del País.

### Colegio de huérfanos de Santa Bárbara

Por creerlo de interés general copiamos del «Diario oficial» del ministerio de la Guerra el siguiente anuncio que se refiere al colegio de huérfanos de Artilleros.

Consejo de Administración del Colegio Santa Bárbara para huérfanos del arma de Artillería.

### COLEGIO DE HUÉRFANOS

Siendo necesario en este Consejo de Administración, tener noticia del número de huérfanos que aspira á acogerse á los beneficios que proporciona esta Asociación, por las madres, abuelos ó tutores de los mismos, se dirigirán á esta presidencia, dentro del plazo de dos meses, contados á partir de la publicación de esta convocatoria, las correspondientes solicitudes acompañadas de los documentos que señalan los artículos 60 y 88 transitorio de este reglamento, según el caso en que aquellos se hallen comprendidos.

Madrid 13 de Febrero de 1905.

He aquí los artículos citados:

Artículo 60. Para la admisión de los huérfanos de los socios, deberán las madres, abuelos ó tutores, y en su defecto el Jefe del Cuerpo donde sirviera el socio, elevar instancia al Presidente de la Asociación solicitando para el huérfano ó huérfanos, el derecho de disfrutar los beneficios de la Asociación, y para su despacho acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Certificado de la autoridad civil que exprese el número de hijos que dejó el socio al fallecer.
- 2.º Partida de nacimiento de los huérfanos menores de 23 años (legalizada).
- 3.º Partida de defunción del socio (legalizada).
- 4.º Partida de id., de la madre del huérfano, si ésta hubiere fallecido (legalizada).
- 5.º Partida de casamiento de los padres del huérfano.
- 6.º Copia del último real despacho del socio.

Cuando no puedan presentarse los documentos antes dichos, por tratarse de hijos que no sean de legítimo matrimonio, es indispensable hacer constar el reconocimiento legal de estos.

Artículo 88 transitorio. Para la organización del Colegio se admitirá además de los huérfanos á quienes comprenden los artículos 43 y transitorio siguiente de este Reglamento, un cierto número de huérfanos actuales de ambos sexos de Generales, Jefes y Oficiales del Cuerpo, cuyas viudas no hubieran contraído posterior matrimonio; estos huérfanos actuales, deberán tener de 7 á 16 años; el número que de ellos habrá de admitirse se fijará con arreglo á los recursos del Colegio y las plazas se adjudicarán con arreglo á las condiciones siguientes:

- 1.º Para la admisión de solicitudes se marcará un plazo que no excederá de dos meses á partir de la fecha en que se anuncie el concurso, en el cual se fijará el número de plazas.
- 2.º El orden de preferencia para la adjudicación de estas plazas será: (A) Hijos de generales, jefes y oficiales fallecidos en campaña ó de sus resul-

tas; (B) los más necesitados teniendo en cuenta el número de hermanos y la escasez de recursos de cada familia.

3.º A la solicitud se confiarán los documentos siguientes:

- 1.º Partida de nacimiento del solicitante legalizada.
- 2.º Idem de defunción del padre.
- 3.º Copia del último real despacho del padre.
- 4.º Certificado médico de no padecer el huérfano enfermedad contagiosa ó crónica incurable.
- 5.º Certificado de la autoridad civil que exprese el número de hijos que tiene la madre.
- 6.º Documento firmado por tres socios fundadores en que se acredite si á la madre del huérfano le son conocidas ó no rentas por cualquier concepto y su cuantía y si los firmantes consideran al huérfano digno de la protección del Cuerpo.

### TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 17  
A las diez de la mañana.—Vista en juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Cuéllar, contra Justo Córdoba, acusado del delito de lesiones.  
Defensor, Sr. Cano.  
Procurador, Sr. López.

### SUETOS

De Instrucción pública

En breve publicará el «Boletín Oficial» la relación y propuestas formuladas por el Rectorado de la Universidad Central para proveer en propiedad, en virtud del concurso de Septiembre de 1904, las plazas vacantes en esta provincia de escuelas de niñas y de existencia mixta cuya provisión ha de recaer en maestro.

—Por fallecimiento de la maestra de Riaza doña Julia Tejedor Sanz, ha sido nombrada maestra provisional doña Matilde Montero Tejedor.

—En virtud de oposición ha sido nombrado por el Rectorado de la Central, maestra en propiedad, de la escuela de niñas de Carbonero el Mayor doña Aniceta Yruegai y Basearan.

También ha nombrado el Rectorado maestro interino de Sangarcía á don Disenio Velasco Pescador.

Se ha recibido en la Secretaria de Instrucción pública el expediente, de permuta entre D. Enrique Escribano Escribano y D. Antonio Gómez Cánovas maestros de Barajas y Martín Muñoz respectivamente.

De la Alcaldía

Después de terminar la sesión celebrada el miércoles en el Ayuntamiento, recibió el digno Alcalde de esta capital, un telegrama del diputado á Cortes señor Marqués de Cañada Honda participándole que en aquél día se firmaba la disposición autorizando al Municipio el cobro de arbitrios.

—También ha recibido el señor Entero una carta del señor Marqués de Cañada Honda, manifestándole que ha pasado á la Comisión especial del Consejo del Banco de España, la solicitud dirigida por la Alcaldía en demanda de un donativo para auxiliar á la clase obrera de la capital.

—En la Alcaldía se ha recibido una comunicación del cabildo catedral manifestando que para solemnizar la proconización del obispo de Segovia don Julián Miranda, habrá repique de campanas al medio día y por la tarde, los días 16, 17 y 18 y por la noche





DE SEGOVIA

# UN DE ANUNCIOS

## TRASLADO

La acreditada tintorería de don Emilio Fernández, establecida en la calle de San Juan, núm. 8, se ha trasladado por mejora de local a la calle de San Francisco, número 30, donde seguirá sirviendo a su numerosa clientela con el mayor esmero y economía posible.

## Tos ferina

Se recomienda para curarla, por sus buenos efectos y evitar sus complicaciones el antitósferico *Velayos*.

Depósitos para la venta, Farmacias de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47; de D. Miguel Llovet, Escuderos, 4, Segovia y en la de Santiuste de San Bautista (Segovia). Precio 5 pesetas frasco.

## IMPRESA

DE LOS

## HIJOS DE SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1,  
SEGOVIA

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos a precios sumamente económicos.

## Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardineros, número 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

## Liquidación

Se hace de todas las existencias de invierno, por fin de temporada, a precios baratísimos, en la gran zapatería

## LA ESPAÑOLA

8, Isabel la Católica, 8

Inmenso surtido en calzados de todas clases desde los más elegantes a los más modestos, 25 por 100 más barato que todas las demás tiendas.

Se construyen en la casa toda clase de calzados a medida, se hacen composturas con perfección, y se fabrican clases especiales para pueblos.

Depósito general para la provincia de los acreditados chanclos marca "Boston."

## Regalo al público

Billetes anunciadores del comercio: A toda persona que compre en este establecimiento, se le regalará un billete anunciador con dos números iguales a los de la lotería del sorteo de 10 de Julio, que en caso de salir premiado alguno con el número del premio mayor, se le regalarán diez valiosos obsequios de los comerciantes anunciados en los mismos.

## A buscar la suerte

FABRICA Y ALMACEN DE CALZADO DE

## FERNANDO ZUAZO (El Madrileño.)

SUCESOR DE ALBEROLA

8, Isabel la Católica, 8.-SEGOVIA

### VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### PILÉPIL DE MIDY

CREMA EPILATORIA SIN IGUAÉ

El vello desaparece a los cinco minutos sin irritar ni producir rojeces ni granos.

A las seis u ocho complicaciones

**El vello no vuelve a salir.**

El *Pilépil* no ataca a las mucosas, y puede emplearse sin ningún temor, pues no obra sobre la piel, sino sobre el pelo mismo, al que disuelve hasta el bulbo. El nombre del farmacéutico francés MIDY es una garantía de que se trata de un producto serio é inofensivo.

Unico concesionario para España: Instituto de belleza, Alcalá, 29.

### Gran tienda de calzado DE Pedro de Benito

SEGOVIA

Inmenso surtido en calzado de todas clases para señora, caballero y niños, procedentes de las mejores fábricas y á precios económicos.

Unica casa en calzado de campo y caza de diferentes modelos.

Bota charol de una pieza para militares.

Chanclos de goma marca "Boston."

Borcegues de Peñaranda y Peñafiel para la clase obrera, muy baratos.

Visítad esta casa y os convencereis.

### Real del Carmen, 24,

SEGOVIA

### Emulsión-Nadal

UNICA que contiene el 50% de aceite de hígado de bacalao.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Concusión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

### JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### GOTA • REUMATISMO!

## COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del D. DEBOUT d'ESTREES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

### EMULSIÓN FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez a niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

### VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

EFICACIA y ACCION RAPIDA

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

# El Adelantado de Segovia

Publicidad en dos ediciones diarias

## Se reciben esquelas de defunción y anuncios.

Hasta las nueve de la noche:

EN LA ADMINISTRACION

Isabel la Católica, número 9

Hasta las siete de la mañana.

EN LA IMPRESA

Grabador Espinosa, número 1



DE ARTE

Pablo el Veronés

Vivió sesenta años y pintó más de seiscientos asuntos. Pertenece á la escuela veneciana, siendo una de las mayores glorias del arte universal, y se dejó influir dichosamente, sin que la influencia menoscabe su acusada y sobresaliente personalidad, por Rafael y por Miguel Angel.

Sus cuadros venecianos con perfecciones florentinas, se puede decir que son miel sobre hojuelas.

El techo de la Biblioteca de San Marcos de Venecia es todo suyo. Se abrió un concurso y ganó el premio, que consistía en una cadena de oro. Después pintó paredes, techos, bóvedas, iglesias enteras. Ni hizo vulgar su labor, ni desmereció sus obras en la extraordinaria fecundidad de la inspiración y la paleta del Veronés.

Fué enaltecido, agasajado, festejado por todos los magnates de su tiempo. Pintó para los palacios tanto como para las iglesias. Pintó para los museos y los particulares tanto como para los palacios. Es un pintor de tan universal popularidad que se le puede estudiar en muchos de los coleccionistas oficiales y particulares.

El primer impulso que producen los cuadros Veronés son, para el aplauso. La perspectiva lineal de sus obras en la que fué maestro soberano, amplía sus líneas y las engrandece.

Coloca figuras, escenas, espectáculos verdaderamente en algunos palcos de lienzo. Y la ilusión de que todo aquello es del tamaño natural, resulta completa. Hace algo, mucho de lo que hizo Velázquez en el cuadro de Las Lanzas.

Los fondos de arquitectura que cierran los términos en las obras de la generalidad de los artistas, y en muchos de los que figuran en línea primerísima, parece que los ensanchan en las obras de Pablo el Veronés.

Nuestro gran Velázquez puso en un solo cuadro, toda a Casa de Campo; el Veronés pone en los suyos salones, academias, estancias de palacios; y después abre el fondo, y aquello parece que no lo tiene de amplio, dilatado y extenso. No se cansa la vista de mirar y espaciarse en aquellos cuadros. Y todo es vivo, es real, es franco en los cuadros de Pablo el Veronés; pero todo es en sus obras más bello siempre que en la realidad y en la naturaleza.

La fotografía copia, pero el pincel, además de copiar debe sentir, tiene que desbastar de las impurezas que la rodean la misma verdad que traslada al lienzo. Hay que ser artista para ser pintor, y hay que ser artista supremo para ser como el Veronés, perfectísimo y fecundo autor de tantas obras, y todas acabadas y todas bellas y todas dignas de su fama y de sus

méritos. Es en la composición grandioso y magnífico; es en todo pintor de la nobleza y de la gracia. No hay en sus cuadros ninguna figura penetrada de la divinidad; Jesús en los cuadros de Veronés es un hombre extraordinario. Entra todo lo que hace por los sentidos.

Pero qué dignidad en las figuras, qué nobleza en los semblantes, qué hermosura en todo, qué espléndido y qué armonioso colorido, qué sencillez en la composición de las escenas, sin caer jamás en el artificio teatral; qué naturalidad, qué elegancia, qué clásico sabor y qué distinguida manera de pintar y al mismo tiempo, mucho, deprisa y admirablemente

No pintó el desnudo como el Ticiano, sobre todo las carnes de las mujeres, porque fué más realista que el Ticiano, pero todos los personajes de Pablo Veronés, son de la suprema aristocracia del mundo, de la belleza y del arte. Parece de otra raza más perfecta y de otro planeta mejor que el que habitamos.

Sobre todos los cuadros que tenemos en España de Pablo Veronés, no quiero citar más que uno, el que yo tengo por modelo de composición y de factura, de perspectiva en las líneas y de armonía en el color. Me refiero al cuadro admirable de Jesucristo disputando con los doctores. Cada vez que lo contemplo, me parece mejor. Cada vez le encuentro una belleza más que admirar. Y sin embargo, es allí Jesucristo una criatura extraordinaria, muy bella, pero muy humana. Pero tan bella, que seguramente aquel hombre será Dios.

No persuade sobre todo, pero sobre todo casi convence. Es el más fecundo y quizás el más humano de los pintores de la escuela veneciana.

CE ESE.

Pronósticos

En la «Revista Agraria» encontramos unos pronósticos meteorológicos para el corriente año, debidos á M. Haullauer.

Aunque el oficio de profeta es de los más expuestos á quebras en el crédito, por lo que suelen fallar las profecías, haremos un resumen de aquéllas, siquiera sea á título de curiosidad.

Desde el punto de vista higrométrico—dice—el año 1905 empezará con un período seco, que tendrá un máximo el 14 de Abril y durará hasta el 23. En Mayo empezará la humedad hasta 26 de Junio, siguiendo otro período seco hasta finalizar el año. Las fechas probables de las principales tempestades que habrá en 1905, serán: 25 de Enero, 10 de Febrero, 5 de Abril, 2 y 29 de Mayo, 22 de Julio, 9 y 27 de Agosto, 5 y 23 de Septiembre, 2 de Octubre, 7 de Noviembre y 31 de Diciembre.

Termométricamente el año empezará frío hasta 1.º de Febrero; el día 10 volverá el frío hasta el 19; Marzo será templado, especialmente el 9, 18 y 27; Abril apacible y caliente, pero la tempestad del 2 de Mayo enfriará tanto la temperatura que nevará en algunas partes; el 11 habrá heladas y el 20 torbonas y pedriscos. Junio y Julio serán cálidos, pero Agosto y Septiembre fríos, teniendo su mínima el 9 y el 27 de Agosto. Octubre y Noviembre, hasta el 16, serán templados, bajando después la temperatura hasta fin de año, en cuyo último día habrá una gran tempestad.

De esas predicciones se deduce que las cosechas en 1905 no pasarán de medianas.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante de la Zona, D. Crescencio Alvarez Bailla. — Hospital y provisiones, primer Capitán del Regimiento de Sitio. — Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 14

Ministerio de Gracia y Justicia.— Reales decretos, fecha 13, haciendo varios traslados en dicho ministerio.

Estado.—Real orden, fecha 13, disponiendo que durante la ausencia del ministro se encargue el subsecretario del despacho de los asuntos de dicho ministerio.

Gobernación.—Real orden, fecha 10, resolviendo un recurso de la comisión provincial de Cádiz contra acuerdo del gobernador civil, que aprobó el del Ayuntamiento de la capital, sobre gastos para trasladar un sarcófago fenicio, y declarando que los alcaldes están obligados á dar cuenta al Ayuntamiento de todas las comunicaciones que á dicha Corporación se dirijan, la cual tomará en vista de las mismas, los acuerdos que estimen procedentes.

Obras públicas.— Reales órdenes, fecha 7 de Junio, resolviendo expedientes de multas impuestas á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de los retiros declarados por este Consejo durante el mes de Enero último.

Diario religioso.

Santos del día 15

San Julian, Elias, Geromias, Samuel Daniel y Gregorio.

SANTA JULIANA VIRGEN Y MARTIR Parece que en esta gloriosa virgen se verificó puntualmente aquello que asegura el Real profeta en el Salmo 18, versículo 1.º, á saber: que los cielos declaran y evidencian la gloria del único verdadero

Dios; pues habiendo nacido en Nicomedia de padres gentiles, al contemplar la hermosura, concierto y orden constante de los cielos, y la variedad de las criaturas entendió que habia un soberano Ser que los criara, y daba movimiento digno de ser amado por todas las criaturas. Trataron sus padres de casarla á los diez y ocho años con un caballero de su calidad y repugnándolo Juliana porque no era cristiano, trataron de ganarla. Viendo que así no podía conseguirse, mandó su padre azotarla cruelmente, cerrada en una prisión, y cargarla de cadenas; y como nada fuese capaz de hacerla mudar de propósito, ni de religión, pues profesaba la cristiana, lo cortó la cabeza con una espada, consiguiendo por este medio la duplicada corona del martirio y la virginidad por los años 190.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido á 0º.....	685.52
Temperatura del aire.....	5º
Id máxima del sol del día anterior	22º
Id. ídem á la sombra.....	11º
Id. mínima en la noche última.....	-5º
Id. id á cielo descubierto.....	-8º
Dirección del viento.....	S. E.
Fuerza aproximada.....	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.....	.....
Estado del cielo.....	Desped.º

MERCADOS

Arévalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 52.50 reales las 94 libras castellanas.

Centeno á 33.39.

Cebada, á 35 y 36.

Algarrobas, á 45 y 46.

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 50.30 reales fanega.

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco, 100 fanegas de trigo que se cotiza á 53 reales fanega y 100 de centeno á 40.34.

En el Canal, 400 fanegas de trigo que se cotiza á 52.12 reales fanega que

Subasta de fincas

El día 16 de Febrero de 11 á 12 de su mañana se verificará en Mozoncillo la venta en pública y extrajudicial subasta, de varias fincas que pertenecen á la testamentaria de doña Rufina Merino Gómez en el término municipal de Arevalillo, provincia de Segovia y además se subastará también una casa en casco de Mozoncillo en la Calle Real de Segovia, número 10. El acto tendrá lugar en la calle de Carracallar número, 6, habitación de D. Leopoldo González.

¡Atención!

Ya bajó la ternera

Ternera, primera, 2.50 kilo.

Idem con hueso, 1.60 id.

VACA

Primera, escogida, 2.20 kilo.

Primera, 2 id.

Id. primera, con hueso, 1.50 id.

Id. falda y pecho, 1 id.

¡NO EQUIVOCARSE!

Melitón Martín, 6.

CARNECERIA DE LA COOPERATIVA

Venta de casas

La de la calle de José Zorrilla, número 62, con jardín y agua corriente; otra en la misma calle, número 39, de tres pisos; otra en la Travesía de Perucho, número 9, con parcela para jardín, y la del número 8 de esta última calle, donde informarán.

Imp. de los Hijos de Santiuste.

A los señores Alcaldes y Secretarios

Toda la modelación impresa para las próximas elecciones de Diputados provinciales, se halla de venta en la Librería y Papelería de LOS CATALANES.

Lotés completos contodos los impresos necesarios para una sección á 4.50 pesetas.

Los Ayuntamientos que quieran se les sirva en cuenta abierta toda clase de impresos, han de solicitarlo á esta Casa, y se les concederán las grandes ventajas que tiene establecidas para sus abonados.

Ley electoral á 1 poseta.

En esta misma casa hallarán todos cuantos libros de Administración y obras de consulta son necesarios en las Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados.

Melitón Martín, 2

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (13)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

POR

Don Manuel Terrijos.

—Como lo oyes, Blanca!—contestó otra voz robusta y hueca, muy parecida á la del maestro de Santiago.

—Oh no hay duda!—murmuró entonces Men Rodríguez:—El rey don Pedro no se ha equivocado. Don Fadrique anda en tratos con doña Blanca; pero escuchemos.

—Tanto tiempo sola en el alcázar!—prosiguió la misma voz de mujer que antes habia nombrado á don Fadrique.

—El rey continuó la otra—me ha detenido en Sevilla, y como quiera que trata de declarar la guerra al de Aragón...

Men Rodríguez se levantó del escalón como inspirado por un gran pensamiento, y sin detenerse á oír otra palabra del diálogo que los dos invisibles personajes sostenian al otro lado de aquella pequeña muralla, volvió á descender por la estrecha escalera que momentos antes acababa de subir, y desapareció á través de la oscura bóveda, guiado siempre por los pálidos rayos de su linterna.

Sumo cuidado ponía sin duda alguna Men Rodríguez á fin de que no se oyese el roce de sus pies con el pavimento de aquella subterránea galería; porque apenas se escuchaba el ruido de sus pasos, y nadie hubiese dicho que por aquella bóveda marchaba un hombre á la ligera.

—Iré al alcázar;—dijo después ajustando la llave á la cerradura de la puerta del ruidoso caserón:—iré al alcázar y con esta orden del rey penetraré hasta el aposento de doña Blanca.

Y volviendo á cerrar la puerta con el mismo sigilo que la habia abierto, salió de aquel oscuro callejón y acortando el camino cuando le fué posible, se dirigió al alcázar de To-

ledo donde doña Blanca de Borbón se hallaba aprisionada.

—No, Fadrique; no vayas:—decía entre tanto la legítima esposa del rey don Pedro, dirigiéndose al maestro de Santiago.

—Que no vaya?—replicaba este.—Cómo quieres que falte á la palabra que tengo empeñada con el rey? Qué razones quieres que alegue para justificar mi repentino cambio de conducta? Oh! eso es imposible, Blanca; no hallo un medio hábil de complacerte.

—No lo hallas, no; ya lo veo: pero no me extraña, Fadrique. Mucho tiempo hace que me encuentro abandonada y nadie me protege; nada de particular tiene, pues, que tú tampoco hagas caso de mis palabras. Oh! era yo tan feliz cuando me hallaba en Francia al lado de mi padre: Ahora todo lo encuentro horrible en torno mio, todo me hastía; todo me enfurece.

—Blancs!—exclamó el maestro de Santiago fijando una mirada de reconvención en el rostro de la joven:—no tiene motivo para espesarte de ese modo; no hay razón para que hables de esa manera. Por que mi

hormano el rey te haya abandonado, por eso te han abandonado ya todos los que te rodean? Ay! Blanca, y cuán cruel eres para conmigo; qué poco aprecio haces de mis palabras, cuando te atreves á injuriarme de ese modo. Te he abandonado, cuando solo por tí permanezco al lado de mi hermano? Te he abandonado yo también, cuando solo por verte me he decidido á seguir al rey á las fronteras de Aragón? Oh! estimas en muy poco mi modo de proceder, cuando de ese modo tan inicuo me tratas. Blanca mia, imposible es que hables con serenidad, porque sino... no es cierto, Blanca? no es verdad que hablas con alguna agitación?

—Si, Fadrique; puesto que te empeñas, fuerza es confesarlo: yo no soy dueña de mi hacer algunos meses: siento un no sé qué dentro de mi corazón que me oprime y arrebat; quisiera hablar contigo y las palabras no salen de mis labios; qué es esto, Fadrique? qué nuevo pesar es este que ni un solo instante me deja de tranquilidad y que hace tan amarga mi existencia? Oh! explícame, Fa-



**Juzgado municipal**

Registro civil.

Se ha inscrito la defunción de Baltasar Nieto Martín, de un año, y el nacimiento de Juan Martín Yagüe.

**Comparsa**

Por el Gobierno civil se ha concedido autorización a una comparsa de obreros dirigida por D. Victor Gutiérrez, para que durante los días de carnaval, recorra las calles de la población postulando y cantando coplas.

**Mercado cubierto**

Hemos oído que por el Ayuntamiento se trata de hacer gestiones para implantar un mercado cubierto en los solares que han de resultar con motivo de los derribos que se están llevando a cabo en la Plazuela del Carmen y calle de San Clemente.

**El nuevo Obispo**

Según nuestros informes, el nuevo Prelado de esta Diócesis, Ilmo. señor don Julián Miranda, llegará a Segovia el día 25 del mes actual, pernoctará en el colegio de los P. P. Misioneros para hacer al día siguiente su entrada solemne en la población.

Han llegado a esta capital el Presidente de la Diputación Sr. Gil Asenjo y el diputado provincial Sr. González Ligeró.

Se ha prohibido el paso por la calle de San Clemente, mientras dure el derribo de algunas casas de la misma calle.

**Sesion del Ayuntamiento**

Bajo la presidencia del Sr. Entero celebró anoche sesión el Ayuntamiento.

Leídas las actas de las sesiones anteriores, son aprobadas.

Se entra en la orden del día procediéndose al sorteo de los mayores contribuyentes que deben constituir la Junta de asociados que ha de actuar durante el año actual.

La suerte designó, por el distrito de San Miguel, a D. Francisco Roderá, D. Juan Rivero, D. Félix García, don José García Puente, D. Nicolás Montero Matesanz y D. Dámaso Barrio.

Por el de San Esteban, a D. José Antonio Terradillos y D. Valentín Fuentes.

Por San Martín, a D. Carlos de Lécera y García, D. Crisanto Berrocal y D. Santiago Adrados.

Por Santa Columba, a D. José Pérez Villamil, D. Jasto Maeso y D. Andrés anz Hernández.

Por San Millán, a D. Cesáreo Espinar de Diego.

Por Santa Enlalia, a D. Francisco de Antón Andrés.

Por Santo Tomás, a D. Isidoro Hernán Velasco.

Por el Salvador, a D. Luis Escorial.

Por San Lorenzo, a D. Manuel Gil Domingo, y

Por San Marcos, a D. Eustaquio Duque.

Es leída una comunicación del Director de arbolado dando cuenta del número de olmos que será preciso derribar para la explanación de los paseos laterales que se han de hacer en la carretera de Santa Lucía dándose cuenta también al Consistorio del informe del señor Arquitecto.

La Secretaria propone a la Presidencia los mozos que han de intervenir en los expedientes de quintas.

Manifiesta en comunicación el señor Arquitecto, encontrarse en completo estado de ruina la casa número 59 de la calle de José Zorrilla, acordando el Ayuntamiento se conceda al propietario un plazo de diez días, para proceder a su derribo y de no hacerle, lo verificaría el municipio con cargo al indicado propietario.

Habla el señor Zúñiga del estado en que se encuentra la casa número 4 de la calle de la Almuzara, y el señor Ramírez se ocupa del de otras enclavadas en la de San Agustín.

Los ediles señores Fernández, Well García Peinador y Ramírez interesaron de la Alcaldía se tomen las medi-

das necesarias para mejorar las condiciones del alumbrado público.

Pide la palabra el señor Zúñiga ocupándose de la importancia que tiene la conmemoración del Centenario del Quijote, y de los actos que deben realizarse para su celebración, dándole la preferencia a la incoación de un expediente solicitando subvención del Gobierno para edificar escuelas ó terminar las que hay empezadas.

Pregunta el Sr. Lotero por el estado en que se encuentra el expediente de arbitrios, y se encarga a la Comisión que en breve irá a la Corte, gestione la pronta resolución de este asunto.

Se tratan algunas cuestiones sin importancia y con la lectura del estado de fondos se levanta la sesión.

Excusado es decir que el Gobierno toma toda clase de precauciones.

Las cárceles y fortalezas de San Petersburgo están atestadas de presos.

Las noticias que se reciben de provincias son desastrosas.

Los departamentos del centro y mediodía del imperio empiezan ahora a hacerse eco de los disturbios de la capital, sucediéndose los choques entre el pueblo y la fuerza pública.

**De la guerra**

Dicen de Muklen que las pérdidas rusas durante los combates de los días del 25 al 29 del mes pasado, sin contar los muertos, ascienden a 267 oficiales y 9.439 soldados.

La guerra toma un nuevo rasgo.

Ahora las posiciones avanzadas de ambos ejércitos se fortifican hasta el punto de hacerse casi inexpugnables. Por eso se explica el que todos los ataques últimos, partan de uno ú otro ejército, sean siempre rechazados.

**Ultima hora.**

**Segunda conferencia**

**La boda del Rey**

«La Correspondencia de España», publica esta noche las declaraciones de un distinguido diplomático, que seguramente han de llamar la atención del público.

Estas declaraciones constituyen una información muy interesante y se habla en ellas de la boda de nuestro joven monarca.

Confidencias íntimas del diplomático en cuestión dicen que todo lo que se ha venido hablando, hasta ahora, del casamiento del rey, carece de fundamento.

Dice el diplomático que don Alfonso ha sido educado a la alemana y que todos saben el profundo cariño que tiene por Alemania.

Que desde niño, nuestro rey, sostuvo frecuente correspondencia con el emperador Guillermo y que para nadie es un secreto que uno de los días más felices de su vida fué aquel en que, a bordo de un crucero alemán, se abrazaron ambos soberanos.

Por su parte, el Kaiser, siente igual cariño por el rey de España.

Don Alfonso, en todos los enlaces de que se viene hablando, no ha puesto pasión ni ve la conveniencia política.

¿Será acaso que quiera poder llamarse hijo de Guillermo, trayendo de reina a España a la hija del gran Emperador?

Con esta boda se realizarían dos ideales; el de amor y el de la conveniencia política.

Lo que se puede afirmar, sigue diciendo el diplomático, es que los desvíos amorosos de D. Alfonso XIII y su pasión por el «sport», son acaso para retrasar su matrimonio, dando lugar a que pasen los años y éstos traigan la ocasión de realizar sus ensueños.

Para esta boda con la princesa alemana, hay dos inconvenientes: uno, el de la edad; y otro, el de la religión de la princesa.

Ninguno de ellos es difícil de vencer.

Hoy puede asegurarse que el problema del casamiento está en lo que he dicho, continúa el diplomático, y puede también creerse que el Rey sólo quiere a la princesa con quien soñó siempre.

Esto poco más ó menos es lo que «La Correspondencia de España» publica y que ya se comenta por todos los que la han leído.

**El Consejo de hoy**

La nota oficiosa que se ha facilitado dice que ha ocupado preferentemente la atención del Consejo, el estudio de la situación creada a los

Ayuntamientos y al Tesoro con la supresión del impuesto sobre trigos y harinas.

El señor García Alix no llevó nada que pusiera término a la situación apesar de sus ofrecimientos de estos días, limitándose a decir que es solo ponente en el asunto y que por tanto solo debe examinar el aspecto de la cuestión.

También se ocupó mucho el Consejo del pavoroso problema de las subsistencias.

El ministro de Hacienda puso en conocimiento de sus compañeros nota de los precios que hoy rigen en algunos artículos.

El ministro de la Gobernación ocupóse con los demás ministros del proyecto que esta tarde tanto reservaba y que no es otro que el de reorganización del cuerpo de policía de que tanto se ha hablado ya.

También se trató de suprimir el plazo de ampliación que se daba a los Ayuntamientos para la formación de los presupuestos.

Por último, el Consejo se ocupó de otros asuntos de poquísima importancia.

**¿Qué pasó?**

El «Diario oficial» del ministerio de la Guerra, salió ayer muy tarde y no publicó la convocatoria para los exámenes de ingreso en las Academias militares.

Como ya se había anunciado, esta convocatoria, todos los periódicos lo digieron.

El anuncio aparecerá en el número de hoy.

**El viaje del Rey**

Dicen de París que procedente de Berlín se han recibido telegramas en que se dan curiosas notas del viaje del Rey de España al extranjero.

D. Alfonso, según estas noticias, saldrá para Francia el día 27 de Mayo y de allí para Londres el 7 de Junio.

La visita a Berlín y a Viena la aplaza el joven monarca hasta el próximo Otoño.

**De Barcelona**

Se reciben noticias de Barcelona diciendo que a las siete ha llegado allí el señor Silvela al cual se le ha hecho un cariñoso y entusiasta recibimiento.

Además de muchos amigos particulares, han bajado a la estación valiosos elementos del partido conservador, muchos de los cuales se hallan algo retraídos de la diaria lucha política.

—El Nuncio de S.S. con otros excursionistas ha visitado hoy el Desierto de Sarriá.

—Se organiza un mítin de propaganda en contra de la celebración de las corridas de toros.

Para este acto hay muchas adhesiones.

**Ministro que dimite**

Dicen de París que en el Consejo de ministros celebrado en Santiago de Chile se trató de aplicar los decretos últimamente promulgados y en los que dispone que se cierren las escuelas que están a cargo de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

El ministro de Instrucción pública manifestó entonces que se oponía a lo dispuesto por los referidos decretos, pues creía que todas las congregaciones tienen derecho a la enseñanza.

Como sus compañeros de Consejo fueran, sin excepción, contrarios a lo que sustentaba, el ministro presentó la dimisión en el acto.

**De Buenos Aires**

Según cablegramas que se han recibido de Buenos Aires asegúrase que el insurrecto Grigoyen, jefe del último movimiento revolucionario, se halla oculto en aque la ciudad.

La policía practica incesantes gestiones para averiguar su paradero y capturarle.

**LA BOLSA**

COTIZACION DEL DIA 15 CAMBIOS )

Paris a la vista..... 31'20

Londres a la vista..... 33'10

G. Oano.

EN 3.ª PLANA

Pablo el Varonés,

por Ce Ese.

Pronóstilag

**Por teléfono**

**Abono por media hora**

**Primera conferencia**

**Consejo de ministros**

En la Presidencia y a las 5 de la tarde se han reunido los ministros para celebrar Consejo.

Asistieron todos los ministros del Gabinete menos el general Martitegui que aun sigue enfermo.

Por esta causa no ha firmado el Rey hoy nada del ministerio de la Guerra.

Todos los ministros al entrar han declarado que la mayor parte del tiempo se dedicará al estudio de los presupuestos que en breve han de ser sometidos a las Cámaras, pues el Gobierno tiene el decidido propósito de proceder lo antes posible a la reapertura de las Cortes.

El ministro de la Gobernación, señor González Besada, dijo a los periodistas que se hallaban a la puerta de la Presidencia, que si quedaba tiempo, daría cuenta a sus compañeros de un importantísimo decreto.

Preguntado acerca de qué trataba, guardó absoluta reserva.

El Sr. García Alix dijo que sus declaraciones de estos días referentes a la Ley de alcoholes no envolvían en ningún sentido, censuras al Gobierno del señor Maura.

Todo lo que ha dicho no es más que su deseo manifiesto de remediar los males que tiene dicha ley

**Los canteros**

La situación creada con motivo de la huelga de los obreros canteros, subsiste.

Los obreros persisten en su actitud. Esta noche se reúnen los albañiles con objeto de tomar acuerdos acerca de la conducta que deben seguir ante el conflicto de sus compañeros.

El marqués de la Mina

Uno de los ministros más caracterizados del actual Gobierno, ha dicho hoy que no es cierto que el señor marqués de la Mina esté designado para desempeñar la embajada de España en Londres.

Los presupuestos

Los directores generales del ministerio de Hacienda han celebrado hoy una reunión ocupándose en ella de los presupuestos que se están confeccionando.

Las elecciones

Con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales son muchas las personas que visitan en estos días al señor González Besada.

Las peticiones se hacen con insistencia y en cantidad tal que el ministerio semeja un jubileo.

El señor González Besada no se cansa de repetir que tiene el firme propósito de guardar absoluta neutralidad en la próxima contienda política.

Tan asediado se ve que hoy ha dicho que cree sinceramente en que desde el ministerio de la Gobernación no puede influirse en las elecciones.

¿Vendrá?

El Gobierno no tiene noticia oficial alguna que confirme los telegramas y cartas particulares que se reciben de Vigo y en las cuales se dá por seguro que el Rey de Inglaterra visitará en época muy cercana aquel puerto.

El ministro de Marina

El Sr. Cobián ha terminado ya el presupuesto de su departamento.

Ahora propónese empezar el estudio de dos proyectos importantísimos para la marina.

En el primero se estudia el interesante problema de la reconstitución de una escuadra capaz de llenar la misión defensiva que el país necesita.

El segundo, se refiere a la reorganización general de los servicios de Marina y es complemento del anterior.

Cuando termine este trabajo, y a pesar de lo dicho por algunos periódicos, el señor Cobián emprenderá la excursión a las islas Canarias que ya anunció.

Como también dije, el objeto de este viaje es estudiar las necesidades de defensa de aquellas costas y ver sobre el propio terreno lo que debe y puede hacerse.

El ministro de Marina dijo que su viaje duraría 15 días y que se verificaría en el próximo mes de Marzo.

Algunos periódicos habían dicho que este viaje no se llevaría a efecto.

Lo de los camareros

En la Sociedad establecida en la calle de Relatores han celebrado hoy una reunión los camareros, reposteros y cocineros.

Ocupáronse del estado en que se halla el conflicto creado por los camareros del café Colonial y hablaron de hacer causa común con ellos.

En la reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Contribuir cada uno de los reunidos que tuvieran empleo, con la cantidad de 0'20 pesetas diarias para el sostenimiento de los huelguistas.

2.º Expulsar de la sociedad, si no abandonaban inmediatamente el servicio, a los que todavía están sirviendo en el referido café y

3.º Acudir todos los que no tuvieran ocupación esta tarde al «Colonial» con objeto de ocupar entre los menos posible la mayor cantidad de mesas é impedir que el público pueda hacer consumo.

Los dueños de cafés, por su parte, tratan de defenderse y amenazan con utilizar para el servicio de venta a la mujer.

Temores en Rusia

La agencia «Havas», desde San Petersburgo ha recibido un telegrama muy pesimista.

Dícese en él que la persistencia en la huelga y el estado de agitación en que se hallan los obreros preocupa hondamente a los gobernantes del imperio, y se teme que la fiesta universitaria que todos los años se celebra el día 24 del corriente, tenga ése te consecuencias graves.